



Universidad Nacional de Córdoba
2020

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: 58184/2019

VISTO:

- La nota presentada por el Sub Secretario de Extensión Lic. Oscar Villegas, solicitando autorización para realizar la actividad de Extensión **“APRENDIZAJE DE ALGUNAS TECNICAS BASICAS PARA EL CONTROL DE NUESTRA SALUD: MEDICIÓN CORRECTA DE LA PRESION O TENSION ARTERIAL”**;

CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Extensión de la Facultad debe proveer herramientas útiles a la Comunidad para difundir actitudes y conductas que mejoren las condiciones de vida;
- Que no implica, ni implicará erogación de la Facultad, por cuanto la condición para su desarrollo es el autofinanciamiento;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo del día 12 de diciembre de de 2019;

POR ELLO;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

RESUELVE

ARTICULO 1º: Autorizar la realización de la actividad de Extensión **“APRENDIZAJE DE ALGUNAS TECNICAS BASICAS PARA EL CONTROL DE NUESTRA SALUD: MEDICIÓN CORRECTA DE LA PRESION O TENSION ARTERIAL”** bajo la Dirección de la Med. Ana María Arja.

ARTICULO 2º: Dejar establecido que la actividad se desarrollará del 20 al 24 de abril de 2020, con una duración de 12 horas teórico-prácticas y esta dirigida al público en general de forma libre y gratuita y es organizada por la Cátedra de Fisiología Humana y la Secretaria de Extensión de la Facultad de Ciencias Médicas –UNC

ARTICULO 3º: Dejar establecido que la publicación y/o difusión de datos recolectados durante

el desarrollo de la actividad no podrá realizarse hasta ser aprobado el informe final por el Honorable Consejo Directivo, y la confección y entrega de los certificados estará a cargo de la Secretaría de Extensión.

ARTICULO 4º: Registrar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA DOCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.